



Ilustre Municipalidad de Lota



27 ABR. 2021

LOTA,

DECRETO Nº

529.-

Vistos:

a) D.F.L. Nº 150 de 1982, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social; fija texto refundido, coordinado y sistematizado de las normas sobre el sistema único de prestaciones familiares y sistemas de subsidios de cesantía para los trabajadores de los sectores Privado y Público, contenidas en Decretos Leyes Nºs 307 y 603 ambas de 1974.-

Abel Ulloa Gutiérrez.-

Abel Ulloa Gutiérrez.-

Trabajadora Sra. Luz Eliana Gutiérrez Gallardo, de fecha 20/04/2021.-

Eliana Gutiérrez Gallardo, de fecha 20/04/2021.-

Previred, entidad recaudadora de las cotizaciones previsionales del trabajadores.-

Previsión Social texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo.-

i) D.F.L. Nº1 De 2006 del Ministerio del Interior publicado en D.O. del 26.07.2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12º y las facultades que me confiere el Art. 63 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Decreto:

1. Reconócese a Luz Eliana Gutiérrez Gallardo,

como carga familiar a:

* Sebastián Abel Ulloa Gutiérrez, Cedula Nacional de Identidad percibirá Asignación Familiar a contar del 01 de Enero 2021 al 30 de Junio 2021.

fecha de nacimiento 21/11/2000, hijo por quien

2. Comuníquese a la Oficina de Remuneraciones, de Proyecto Pro-Empleo para Efectos del pago a contar de la Fecha indicada en punto Anterior.-

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD,

ARCHIVESE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



VºBº CONTROL (3)



HEDSON JONATAN DIAZ CRUCES
ALCALDE (S)

GRS/bcv.-

Distribución:

- Trabajador.